

TREINTAÑERO LE EXIGÍA SEXO A MENOR

# Hombre intimida a joven de 17 años con fotos

**Katherine Chaves R.**

katherine.chaves@nacion.com

Un hombre se aprovechó de la confianza que le tenía una muchacha de 17 años para pedirle fotografías desnuda. Una vez que accedió y se las envió, él la amenazó con difundir las imágenes a cambio de tener sexo con ella.

Por los hechos, la Fiscalía lo acusó de cinco delitos de violación en perjuicio de menor de edad y, ayer, el Tribunal Penal de Goicoechea lo condenó a 30 años de prisión.

El condenado es Yoseth Andrés Hidalgo Mesén, de 30 años. En total, él recibió la pena de 10 años de cárcel por

cada delito, para un total de 50 años, pero, por el concurso material, quedó en 30.

**Extorsión.** Según logró comprobar la Fiscalía durante el debate, antes de que ocurrieran las violaciones, tanto la ofendida como Hidalgo tenían una relación sentimental y, por medio de WhatsApp, la muchacha le envió fotografías desnuda.

Sin embargo, cuando terminaron, el hombre habría aprovechado que tenía las imágenes para amenazarla: le decía que si no accedía a tener sexo con él, iba a mostrarle las fotos a sus papás. Para ese momento, ella tenía 17 años y él 25.



La sentencia fue dictada este jueves en el Tribunal Penal de Heredia. ARCHIVO

Entre diciembre del 2014 y enero del 2015, la joven accedió ante las presiones, pues creía que el hombre eliminaría las imágenes, lo cual no pasó.

“La Fiscalía demostró que la menor sufría el síndrome de adaptación paradójica a la

violencia. Este es un proceso originado en el miedo, el aislamiento y otras condiciones”, señaló la oficina de prensa del ente acusador.

Hidalgo permanecerá en prisión preventiva mientras la resolución adquiere firmeza. ■